ACTA DE SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO 2020 - 2022 (CAFAE MIMP 2020-2022) $(SESION\ N^{\circ}\ 02\ -2022)$

En la ciudad de Lima, siendo las 10:52 horas del día 18 de marzo de 2022, la señora Rocío del Carmen Robles Herrán, Secretaria del Comité CAFAE, envía un correo a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo 2020-2022, en adelante CAFAE MIMP 2020-2022, que se detallan a continuación:

- YOLANDA ALCIRA VERA HUANQUI, Directora General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien en su condición de representante de la Titular del Pliego, actúa como Presidente del CAFAE MIMP 2020-2022.
- ROCÍO DEL CARMEN ROBLES HERRÁN, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP, quien actúa como Secretaria del CAFAE MIMP 2020-2022.
- YOVANA AGUSTINA YACHACHIN VILLANUEVA, Directora II de la Oficina de Contabilidad, quien actúa como Tesorera del CAFAE MIMP 2020-2022
- CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZON, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- WENDY MAYBEANA VILCHEZ SANCHEZ, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- RAÚL LUIS ESPINOZA BULLÓN, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.

AGENDA

- Solicitud de préstamo por S/. 3,000 del señor Anthony Puente de la Vega Ávila, del Régimen Laboral N° 1057, personal Programa Nacional.
- Solicitud de préstamo por S/. 3000.00 de la señora Nadime Maritza Álvarez del Villar Reinoso, del Régimen Laboral 1057, Personal CAS de la Sede Central del MIMP.

DESPACHO

• La Secretaria del CAFAE-MIMP, señora Rocío del Carmen Robles Herrán, presenta los temas a tratar, indicados en la agenda

ORDEN DEL DÍA

- 1. Solicitud de Préstamo del señor Anthony Puente de la Vega Ávila por soles 3,000.00, personal del Programa Nacional Aurora del Reg. Laboral 1057, presenta como aval al señor Julio Rodríguez Cruzado, personal del Rég. Laboral N° 276 de la Sede Central del MIMP.
- Solicitud de Préstamo de la señora Nadime Martiza Álvarez del Villar Reinoso por soles 3,000.00, personal CAS de la Sede Central MIMP, presenta como aval a la señora Maritza Rondón Sarria, personal del Régimen Laboral N° 276 de la Sede Central del MIMP.

ACUERDOS

1. Habiendo verificado la solicitud de préstamo realizada por el señor Anthony Puente de la Vega Ávila, por la cantidad de soles 3000.00 y la capacidad de endeudamiento emitida por el Programa Nacional Aurora, mediante Oficio N° D000067-2022-MIMP-AURORA-UGTHI, el cual indica lo siguiente:

Ingreso Bruto: 3,500.00 Neto luego de descuentos de ley: 3,029.95 50 % del neto: 1,514.98; actualmente percibe un neto de S/. 1,806.47, por otros descuentos, siendo su capacidad de endeudamiento: 1,806.47 - 1,514.98 = 291.50.

Finalmente se concluye que el servidor a fin de no exceder el 50 % del neto de libre disponibilidad puede asumir un préstamo cuyo monto mensual no debe exceder de S/. 291.50.

- 2. Se verificó la solicitud de préstamo por soles 3,000.00 de la señora Nadime Martiza Alvarez del Villar Reinoso, y el formato de Evaluación de capacidad de endeudamiento emitido por la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, mediante cual indica que es procedente la capacidad de endeudamiento de la señora antes mencionada, se autoriza lo solicitado, el mismo que será cancelado en 06 cuotas de S/ 550.00 cada una.
- 3. En señal de conformidad se procede a la firma del Acta por los miembros del CAFAE.

Sra. Yolanda Alcira Vera Huanqui Presidente	Sra. Rocío del Carmen Robles Herrán Secretaria
Sra. Yovana Agustina Agustina Yachachin Villanueva Miembro Titular	Sra. Wendy Maybeana Vilchez Sánchez Miembro Titular
Sra. Cynthia Yolanda Minaya Infanzon Miembro Titular	Sr. Raul Luis Espinoza Bullón Miembro Titular